ACTA Nº 49/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA

Servicios de Comunicación por Radio para Casa Matriz

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **diecisiete** días del mes de noviembre del año dos mil once siendo las **09:30**, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el C.P. Manuel Agüero (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 4, del 01 de Julio de 2010, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para los "**Servicios de Comunicación por Radio para Casa Matriz".**

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, quien expresa la importancia del servicio para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han recibido **1** (un) oferta, el cual se detalla a continuación:

Nº	Empresa	Presupuesto G.
1	**TELESA** Telecomunicaciones y Servicios S.A.	G.7.776.000.-(guaranies siete millones setecientos setenta y seis mil)

Se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si los servicios ofertados se ajustan a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a las empresas oferentes para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación del bien más económico y conveniente a los intereses de la Institución.----------

Siendo las 10:00, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador